



EXP-UNC:0062118/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 28 DIC 2015

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Jorge Motta, ofreciendo en donación bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio fue otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que en función del Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Jorge Motta, con destino al Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad, consistente en una Ultrabook Dell C17 3317 8GB/50.

Art. 2°.- Agradecer al Dr. Jorge Motta la donación efectuada.

Art. 3°.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio, para que efectúe el alta patrimonial correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1 5 8 0

Esp. DIEGO CRIADO DEL RIO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas